



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-78896317-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 1 de Agosto de 2022

Referencia: REG - EX-2022-45489388- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-1484-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el IF-2022-45489956-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2557/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.01 13:31:46 -03:00

Maria Victoria Senonez
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.01 13:31:46 -03:00

SINDICATO DE CHOFERES PARTICULARES



**PERSONERIA
GREMIAL N° 4**
**SECRETARIA GENERAL
Elba Andrea Aranda**



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 día del mes de ABRIL de 2022 en representación del **SINDICATO DE CHOFERES PARTICULARES**, Personería Gremial N° 4; lo hace ELBA ANDREA ARANDA, DNI 20.351.132 en su carácter de SECRETARIA GENERAL y LUIS D ANGELO, DNI 17.635.369, en su carácter de SECRETARIO ADJUNTO con certificado de autoridades adjunto vigente y por la **UNION DE PROPIETARIOS DE AUTOS DE REMISES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, el Sr. NICOLAS GUTIERREZ MILLAN, DNI 26.096.012, ambos con domicilio ya constituido en relación al Convenio Colectivo de Trabajo N° 709/15 , Resolución MT 290/15, manifiestan que se han efectuado reuniones previas en las que se analizaron los antecedentes sobre la concurrencia de diferentes conceptos para la configuración de los Sueldos Básicos de Convenio vigentes en la actividad, que como resultado de esas reuniones sobre los temas tratados se arriba al presente acuerdo:

- 1) Los básicos de convenio de la escala salarial se incrementarán en un 60% desde el 1 de julio de 2022 hasta el 31 de junio del 2023 en tres tramos.
- 2) Se establece un BONO a abonar con el Salario de Diciembre de 2022 de \$ 50.000; el cual se incorporara al Sueldo Básico en la Paritaria 2023/24 oportunamente.
- 3) Las partes acuerdan incorporar una cláusula de revisión en Octubre de 2022 en caso que el análisis de los índices de inflación superen el porcentaje pactado en el presente.

ESCALA SALARIAL:

A partir del 1 de julio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022

CHOFER	\$ 134.429,83
--------	---------------


D. ANGELO L.




ELBA ANDREA ARANDA
SECRETARIA GENERAL
SINDICATO DE CHOFERES PARTICULARES
IF-2022-15189956-APN-DGD#MT

ADMINISTRATIVO	\$ 134.429,83
ENCARGADO	\$ 137.351,59

Del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de marzo de 2023

CHOFER	\$ 161.315,83
ADMINISTRATIVO	\$ 161.315,83
ENCARGADO	\$ 164.821,91

Desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de junio de 2023

CHOFER	\$ 193.578,83
ADMINISTRATIVO	\$ 193.578,83
ENCARGADO	\$ 197.786,31


Seryly
D'ANGELO L.




ELBA ANDREA ARANDA
SECRETARIA GENERAL NACIONAL
INDICATO DE CHOFERES PARTIGALARES



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-45489956-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 9 de Mayo de 2022

Referencia: EX-2022-45489388- -APN-DGD#MT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.05.09 08:35:21 -03:00

MARIA LUCIA BRAVO GROSJEAN
Asistente administrativo
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.05.09 08:35:21 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1484-22 Acu 2557-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.